

LAS TAREAS DE LA CONCERTACION DESPUES DE LAS ELECCIONES
DE JUNIO DE ESTE AÑO:

- CANDIDATURA PRESIDENCIAL.
- ACUERDO PARLAMENTARIO.
- PROGRAMA COMUN.

Genaro Arriagada Herrera

* respuesta íntegra que sobre estos temas diera Genaro Arriagada, Secretario Nacional del Partido Demócrata Cristiano, al diario "La Segunda" y que fuera publicada en su edición del viernes 15 de mayo de 1992. Respecto del texto original sólo se han intercalado subtítulos para facilitar su lectura.

Es necesario admitir que es difícil --si no imposible-- plantear, por una parte, dos candidaturas presidenciales y, por otra, una misma lista parlamentaria con pactos por exclusión. Por el contrario, en un sistema de representación proporcional estos pactos por exclusión pierden su importancia.

La posición de la DC, sin embargo, será que aun habiendo representación proporcional es mejor una sola candidatura presidencial y una sola lista parlamentaria. Pero, también, es cualitativamente superior un acuerdo de candidatura presidencial y lista parlamentaria única que se logra libremente, sin la presión indebida que crea un sistema electoral como el binominal. Para decirlo claramente, no buscamos la reforma del sistema binominal como la vía para ir divididos en las elecciones de 1993 sino para unirnos sobre bases más sólidas. Pero, más allá de acuerdos parlamentarios, el rechazo de la DC al sistema binominal surge de una convicción política y moral; es un asunto de principios.

EL PROGRAMA COMUN Y LA CONTINUIDAD CON EL GOBIERNO DE AYLWIN

El tema del programa tiene para la DC una importancia fundamental. Queremos candidato presidencial único y lista parlamentaria única porque, primero y antes que nada, pensamos que la Concertación tiene un mismo programa que ofrecer al país.

El programa debe guardar continuidad con las realizaciones del gobierno de Aylwin. Son demasiado frecuentes los casos de partidos que construyen sus programas a partir de la crítica de la propia administración de que forman parte. Fue nuestra falla en 1970, donde el programa DC se hizo a partir de una crítica del gobierno de Frei. Ha sido el caso de prácticamente todas las transiciones. Es decisión de la actual directiva del PDC evitar este error y esa idea es compartida por los demás partidos de la Concertación. Nuestro programa para el próximo gobierno debe surgir del reconocimiento y la proyección de lo realizado entre 1990 y marzo de 1994.

LA CANDIDATURA PRESIDENCIAL

En cuanto al tema presidencial hay diferencias al interior de la Concertación. Hay quienes creen en la conveniencia de dos candidaturas presidenciales (Bitar; "La Segunda"; 13 de mayo). La opinión de la DC es que debe haber una sola candidatura. Pero, tal como lo hemos dicho, esta es una diferencia que debemos tratar con respeto, considerando que nuestros aliados tienen argumentos válidos y una misma inspiración de servicio al país. Pero pensamos distinto y la DC trabajará arduamente porque logremos un solo candidato presidencial de la Concertación.

Con la misma franqueza es bueno decir que hay soluciones que no son válidas desde un punto de vista democrático como un acuerdo de directivas de partidos para tener dos candidatos en la primera vuelta y que en la segunda "renuncie el que salga segundo". Eso contradice el espíritu democrático: los partidos tienen el derecho a presentar alternativas a la soberanía popular pero no a fijarle límites que contradiga el principio de que es el pueblo el que decide.

EL ACUERDO PARLAMENTARIO

El acuerdo parlamentario debiera hacerse en el marco de un sistema de justicia electoral, vale decir, reemplazando el sistema binominal por uno de representación proporcional, que asegure que ninguna fuerza política significativa --sea la izquierda, el centro o la derecha-- quede fuera del parlamento o con una representación muy menor a lo que sea su respaldo en el electorado. En esta materia la DC tiene un compromiso absoluto con la reforma del actual sistema binominal. El marco jurídico de la elección determinará el grado de urgencia de una lista única parlamentaria. Si no fuéramos capaces de reformar el sistema binominal, la exigencia de una lista única parlamentaria es total y, por tanto, la necesidad de pactos por exclusión como los que se convinieron en las elecciones parlamentarias de 1989. Si la ley electoral fuera reemplazada por una de representación proporcional, esta exigencia será menor.

Es necesario admitir que es difícil --si no imposible-- plantear, por una parte, dos candidaturas presidenciales y, por otra, una misma lista parlamentaria con pactos por exclusión. Por el contrario, en un sistema de representación proporcional estos pactos por exclusión pierden su importancia.

La posición de la DC, sin embargo, será que aun habiendo representación proporcional es mejor una sola candidatura presidencial y una sola lista parlamentaria. Pero, también, es cualitativamente superior un acuerdo de candidatura presidencial y lista parlamentaria única que se logra libremente, sin la presión indebida que crea un sistema electoral como el binominal. Para decirlo claramente, no buscamos la reforma del sistema binominal como la vía para ir divididos en las elecciones de 1993 sino para unirnos sobre bases más sólidas. Pero, más allá de acuerdos parlamentarios, el rechazo de la DC al sistema binominal surge de una convicción política y moral; es un asunto de principios.

EL PROGRAMA COMUN Y LA CONTINUIDAD CON EL GOBIERNO DE AYLWIN

El tema del programa tiene para la DC una importancia fundamental. Queremos candidato presidencial único y lista parlamentaria única porque, primero y antes que nada, pensamos que la Concertación tiene un mismo programa que ofrecer al país.

El programa debe guardar continuidad con las realizaciones del gobierno de Aylwin. Son demasiado frecuentes los casos de partidos que construyen sus programas a partir de la crítica de la propia administración de que forman parte. Fue nuestra falla en 1970, donde el programa DC se hizo a partir de una crítica del gobierno de Frei. Ha sido el caso de prácticamente todas las transiciones. Es decisión de la actual directiva del PDC evitar este error y esa idea es compartida por los demás partidos de la Concertación. Nuestro programa para el próximo gobierno debe surgir del reconocimiento y la proyección de lo realizado entre 1990 y marzo de 1994.

El plazo para elaborar ese programa es relativamente similar al que tenemos para resolver los otros dos asuntos. Sin embargo es posible ir avanzando desde ya en la discusión de las ideas matrices que inspiraran ese proyecto. Mucho de aquello que planteamos como programa en 1989 ya no tendrá vigencia en 1994, entre otras razones por la muy sencilla de que esas ideas ya estarán materializadas. La más eficaz manera de agotar un programa es cumplirlo. Pero, además, el mundo cambia tan rápidamente que cada año aparece un nuevo desafío. Finalmente, hoy por primera vez en 19 o 20 años tenemos una experiencia de gobierno, la que naturalmente tiene que confrontarse con nuestros proyectos y sueños. Es claro, no podemos esperar tener resuelto el tema presidencial y parlamentario para empezar a discutir las ideas del programa. Al respecto, pienso que deben haber tres espacios de elaboración.

LOS TRES ESPACIOS DE ELABORACION DEL PROGRAMA

El primer espacio es el resolutivo que corresponde a las estructuras regulares de los partidos, a sus comisiones programáticas, mesas directivas y demás organismos que fijan sus estatutos. Pero resoluciones definitivas no se podrán adoptar antes de conocer el nombre del candidato. Hay un tiempo distinto para estas instancias, sin perjuicio de que ellas debieran iniciar los primeros sondeos muy luego.

El segundo espacio es el del trabajo libre y creador del vasto mundo de los intelectuales, profesionales y técnicos que, militen o no en la Concertación, comparten sus anhelos. Respetar a los partidos exige, también, reconocer sus límites. Los partidos necesitan la inspiración de ideas y proyectos porque si no se transforman en crudas máquinas de poder. Pero el clima para la generación de esas ideas es distinto de aquél que caracteriza a los partidos con su disciplina y homogeneidad ideológica. La verdad, la ciencia, el arte prosperan en el intercambio libre entre personas que piensan distinto y que emiten sus juicios y opiniones al margen de las directivas partidarias y mayorías electorales, por respetables que sean. Pretender limitar el debate sobre el futuro a las paredes de las sedes partidarias y a los personeros debidamente autorizados por comités centrales o

directivas políticas es atropellar la libertad y la inteligencia; es castrar el pensamiento. Una política humanista respeta a la sociedad civil y a los intelectuales; acepta que no es función de los partidos sustituir a las academias ni coartar la libertad y el diálogo de sus intelectuales y técnicos con quienes ellos deseen.

El tercer espacio es el del gobierno. En la generación del próximo programa debiéramos hacer algo inédito en la política chilena y latinoamericana: que no haya diferencias entre quienes están en el gobierno y los que están en los partidos. Que trabajemos unidos, sin desconfianzas ni fisuras en la generación del próximo programa. Que intentemos lograr dos objetivos que ninguna transición a la democracia ha conseguido alcanzar al mismo tiempo: primero, que al gobierno de Aylwin lo suceda un gobierno de esta misma Concertación; segundo, que haya una perfecta continuidad de principios y de inspiración entre las realizaciones del actual gobierno y los proyectos e ideas que contenga el programa del próximo gobierno. Eso es pensar y soñar en grande.